



## **REGLAMENTO PARTICULAR DEL OPEN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE CROSS- COUNTRY '2008**

### **DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1. - El OPEN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE CROSS-COUNTRY '2008 es propiedad exclusiva de la FCCV

Artículo 2. - A excepción de las disposiciones particulares de la OPEN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE CROSS-COUNTRY '2008 contenidas en el presente Reglamento, la antedicha competición se regirá por analogía a lo dispuesto en los Reglamentos Técnicos '2008, de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), y en el Reglamento del Deporte Ciclista '2008, de la Unión Ciclista Internacional UCI.

Artículo 3. - La organización y la comisión técnica respectivamente, se reservan el derecho de modificar el presente Reglamento Particular y de resolver cuantas situaciones o casos excepcionales pudieran derivarse de la aplicación y/o interpretación del mismo.

### **DISTRIBUCION DEL OPEN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE CROSS- COUNTRY '2008**

Artículo 4.- El OPEN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE CROSS-COUNTRY '2008 se distribuye por categorías de la siguiente manera:

Cadete: corredores nacidos en 1992 y 1993.

Júnior: corredores nacidos en 1990 y 1991.

sub.-23: corredores nacidos en 1986-87-88-89.

Elite: corredores nacidos en 1985 y años anteriores.

Master 30: corredores nacidos en 1969-1978 en cuya licencia figure la categoría 'Master 30'.

Master 40: corredores nacidos en 1959-1968.

Féminas: Open (Scratch): corredoras nacidas en 1992 y anteriores.

Principiantes masc. hasta 10 años

Principiantes femen. hasta 10 años

Alevines masc. 11 y 12 años

Alevines femen. 11 y 12 años

Infantiles masc. 13 y 14 años

Infantiles femenino 13 y 14 años

**\*Los corredores cuya licencia figure la categoría 'senior' competirá en la categoría correspondiente a su edad y no optarán a clasificación general. Ni podrán participar en el campeonato autonómico.**

## **ESCUELAS**

La edad máxima de los participantes es de 14 años cumplidos o cumplirlos dentro del año en curso.

Para la inscripción se podrá exigir la presentación del DNI, o libro de familia como documentación válida para acreditar la edad del corredor/a. La autorización paterna / materna o del tutor será obligatoria.

Es obligatorio el uso de casco protector rígido.

Está totalmente prohibida la entrega de premios en metálico en estas categorías.

Las distancias máximas permitidas serán las siguientes :

-Principiantes masc. de 0,8 a 1,5 Km.

-Principiantes femen. de 0,8 a 1,5 Km.

-Alevines masc. de 1,5 a 3,5 Km.

-Alevines femen. de 1,5 a 3,5 Km.

-Infantiles masc. de 4 a 10 Km.

-Infantiles femen. de 4 a 10 Km.

Y con orografía y dificultad técnica acorde al desarrollo físico y técnico adecuado a estas edades.

El orden de categorías para la formación de la parrilla de salida será el siguiente:

-Infantiles Masculino y Femenino

-Alevines Masculino y Femenino

-Principiantes Masculino y Femenino

## **PARTICIPACION E INSCRIPCION**

Artículo 5.- Podrán tomar parte en las pruebas comprendidas en el OPEN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE CROSS-COUNTRY '2008 tod@s aquell@s corredor@s con licencia en vigor extendida por cualquier federación afiliada a la UCI.

En cualquier caso, la participación de l@s corredor@s implica su sometimiento al estricto cumplimiento del presente Reglamento Particular.

Artículo 6.- Para facilitar la tarea de las inscripciones se respetará el mismo numero de placa durante todo el Open, y solamente se efectuará una inscripción, en posteriores pruebas bastará con enseñar la licencia al juez arbitro y firmar en el libro de firmas en su número correspondiente.

Artículo 7.- La inscripción para todas las pruebas se cerrará 30 minutos antes de la hora fijada para el comienzo de cada una de ellas.

En el momento de la inscripción, cada equipo designará un Jefe de Equipo. Éste deberá figurar en la inscripción del equipo y desarrollará -a todos los efectos-, las funciones, competencias y responsabilidades de Director Deportivo.

## **DORSALES Y PLACAS**

Artículo 8.- Los dorsales y placas a emplear por l@s corredor@s serán los mismos en todas las pruebas del OPEN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE CROSS-COUNTRY '2008.

La distribución de dorsales por categorías será el siguiente:

Elite del 1 al 99	Sub23 del 100 al 149
Júnior del 200 al 249	Master30 del 300 al 449
Master40 del 500 al 549	Cadete, del 600 al 649
Féminas del 700 al 749	

Colores de placas:

Elite: fondo Blanco	Sub23: fondo azul
Júnior: fondo rojo	Master30: fondo amarillo
Master40: fondo rojo	Cadete: fondo verde
Féminas: fondo rosa	

## **VESTIMENTA**

Artículo 9. - L@s líderes de las Clasificaciones Generales de cada categoría están obligad@s a participar vistiendo el maillot correspondiente a su condición de líder, en todas las pruebas del OPEN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE CROSS-COUNTRY '2008, así como la obligación los campeones autonómicos vigentes de lucir su maillot correspondiente salvo en el caso que sean también líderes del Open, en este caso prevalece el de líder del Open, con aplicación de de las penalizaciones previstas en los artículos 5 de la Normativa Técnica y 18 de la Challenge de ruta de la FCCV.

## **DESARROLLO DE LAS PRUEBAS**

Artículo 10. - Las pruebas comprendidas en el OPEN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE CROSS-COUNTRY '2008 se disputarán agrupadas por categorías organizadas en una competición saliendo de dos en dos minutos cada categoría.

## **ORDEN DE SALIDA**

Artículo 11. - El Orden de Salida, por competiciones y categorías, será el siguiente:

1º Elite y sub23 se llamara a los 5 primeros Elite y 3 primeros Sub23, después se completara con el resto de corredores. En la primera prueba se llamará por clasificación del año anterior.

2º Júnior y Master 30 se llamara a los 5 primeros de cada categoría, después se completara con el resto de corredores. En la primera prueba se llamará por clasificación del año anterior

3º Cadetes, Master40 y damas (scratch) se llamaran a los 5 primeros de cada categoría, después se completara con el resto de corredores. En la primera prueba se llamará por clasificación del año anterior

## **AVITUALLAMIENTO**

Artículo 12. - Únicamente estará autorizado en las zonas previstas al efecto. Los corredores que precisen deshacerse de objetos (bidones o botellines vacíos, etc.) recibidos en la Zona de Avituallamiento –o como consecuencia del mismo-, deberán hacerlo dentro de los límites de dicha zona (Comienzo y Final de Zona de Avituallamiento).

En caso contrario, el corredor infractor será sancionado.

Queda prohibido a los avitualladores correr junto a su corredor en la Zona de Avituallamiento. En este caso, el avituallador podrá ser expulsado de dicha zona.

## **ASISTENCIA TÉCNICA**

Puede cambiar o repararse cualquier parte de la bicicleta excepto el cuadro.

Los corredores pueden llevar herramientas para reparaciones siempre que no constituyan un peligro.

No puede cambiarse la bicicleta, el corredor debe cruzar la línea de llegada con el mismo nº de placa con el que ha tomado la salida.

Las reparaciones pueden realizarse:

En la zona de avituallamiento:

Por el propio corredor

Por el mecánico del equipo (debidamente acreditado)

Por asistencia neutra

Fuera de las zonas de avituallamiento sólo está permitida la ayuda entre corredores del mismo equipo.

## **PROTOCOLO**

Artículo 13. - Tod@ corredor está obligad@ a participar en las ceremonias protocolarias que estén relacionadas con sus puestos, clasificaciones y actuaciones, y/o que sea requerid@ por el Organizador de la prueba. Con carácter general, se establece subida a podium en cada prueba a l@s siguientes corredor@s:

- 1º, 2º y 3º. De cada categoría de escuelas.
- 1º, 2º y 3º Cadetes de la Clasificación.
- 1º, 2º y 3º Juniors de la Clasificación.
- 1ª, 2ª y 3ª Femenas de la Clasificación.
- 1º, 2º y 3º Elites de la Clasificación.
- 1º, 2º y 3º Sub-23 de la Clasificación.
- 1º, 2º y 3º Master 30 de la Clasificación.
- 1º, 2º y 3º Master 40 de la Clasificación.

Al finalizar la entrega de trofeos se realizara la foto de todos los lideres con sus correspondientes maillots acreditativos.

Con carácter extraordinario y además de l@s antedich@s, tod@s aquell@s corredor@s requerid@s por el Organizador de cada prueba.

A tod@ corredor requerid@ que no participe en la ceremonia protocolaria de entrega de Premios y/o trofeos, le serán suprimidos el premio y/o el trofeo a que hubiera sido acreedor y la totalidad de los puntos conseguidos en la prueba en la Clasificación General Individual del Open de LA COMUNIDAD VALENCIANA '2008.

Artículo 14. - L@s corredor@s deberán presentarse a la ceremonia protocolaria con su vestimenta de carrera. En caso contrario, serán sancionados según lo previsto en los Reglamentos Generales del Deporte Ciclista y serán penalizados con 10 puntos en la Clasificación General Individual del Open de LA COMUNIDAD VALENCIANA '2008.

## **CLASIFICACIONES EN CADA PRUEBA**

**Artículo 15.** - Únicamente se establecerá la Clasificación Individual por puestos en cada categoría atendiendo al artículo 4 del presente Reglamento, a saber: Cadete, Júnior, Sub-23, Elite, Fémimas (Scratch), Master 30, y Veterano.

**Artículo 16-** Tod@ corredor doblad@ por el primer corredor de su categoría antes de la última Vuelta, deberá abandonar la carrera, en el caso de ocupar zona de puntos en ese momento, se le adjudicaran los correspondientes al puesto que ocupase.

## **CLASIFICACIONES GENERALES INDIVIDUALES**

**Artículo 17.** - Las Clasificaciones Generales Individuales están reservadas a las categoría de l@s corredor@s relacionad@s en el artículo 4 del presente Reglamento.

**Artículo 18.** - Los puntos a asignar a los veinticinco primeros clasificados de las categorías en cada prueba del OPEN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE CROSS-COUNTRY '2008. son los siguientes:

1º 60	6º 37	11º 24	16º 14	21º 6	26º 1
2º 54	7º 33	12º 22	17º 12	22º 5	27º 1
3º 49	8º 30	13º 20	18º 10	23º 4	28º 1
4º 45	9º 28	14º 18	19º 8	24º 3	29º 1
5º 41	10º 26	15º 16	20º 7	25º 2	30º 1

**Artículo 19.** - La Clasificación General Individual Final, de cada categoría, se establecerá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor en las pruebas comprendidas en el OPEN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE CROSS-COUNTRY '2008. , Siendo mejor clasificad@ aquél que obtenga mayor número de puntos.

**Desempates.-** Al final de cada prueba, los corredores clasificados empatados en las clasificaciones generales serán desempatados por el mayor número de primeros puestos, segundos puestos, etc..., considerando únicamente los puestos que atribuyen puntos. De persistir el ex-aequo, el mejor clasificado en la última prueba disputada servirá para desempatar.

En todas las categorías será preciso para optar a las Clasificaciones Generales Individuales Finales que l@s corredor@s hayan tomado parte en, al menos, en la mitad mas una de las pruebas comprendidas en el OPEN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE CROSS-COUNTRY '2008. Para determinar la clasificación general final los corredores que participen en todas las pruebas podrán descontar su peor resultado en el caso de celebrarse todas las pruebas del calendario inicial. El campeonato autonómico no cuenta como puntuación.

## **ARTICULOS ADICIONALES.**

**Artículo A.** De los premios de cada prueba:

	Cadetes	Juniors	Élite/Sub23	Fémimas
1º	30 € y trofeo	40 € y trofeo	75 € y trofeo	30 € y trofeo
2º	25 € y trofeo	30 € y trofeo	50 € y trofeo	25 € y trofeo
3º	20 € y trofeo	20 € y trofeo	40 € y trofeo	20 € y trofeo
4º	15 €	15 €	35 €	
5º	10 €	10 €	30 €	
6º		5 €	25 €	
7º		5 €	20 €	

8º		5 €	15 €	
9º		5 €	10 €	
10º		5 €	5 €	

## **PLIEGO DE CONDICIONES PARA ORGANIZADORES DE PRUEBAS DEL OPEN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE CROSS-COUNTRY '2008.**

### **Introducción**

Dadas las características particulares de las pruebas comprendidas en el OPEN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE CROSS-COUNTRY '2008. Tanto por su carácter como por el nivel de participación, los Organizadores de dichas pruebas deberán tener en especial consideración una serie de cuestiones, fundamentalmente relacionadas con la infraestructura logística y personal, para el óptimo desarrollo de las competiciones.

Este Pliego de Condiciones, en función a las Reglamentaciones de la Real Federación Española de Ciclismo y de la Unión Ciclista Internacional, debe servir a los Organizadores como Referencia del criterio a seguir.

### **Inscripciones.**

La cuantía de la tasa de inscripción para cada prueba es de 10€ no pudiendo el club organizador subir dicha cantidad.

### **Horarios de las competiciones**

Se dará salida a la competición a las 10 horas o a las 17 horas si la competición se realiza por la tarde

### **Duración y distancias de las pruebas**

A modo de referencia, en tiempo y kilómetros, la duración y/o distancia de las pruebas deberá aproximarse lo más posible a:

Elite, Sub-23: 2h.00 ----- 40 Kms.  
Junior y Master30: 1h.35 ----- 32 Kms.  
Master 40, cadetes y feminas: 1h.15 ----- 24 Kms.

### **Longitud del circuito**

Deberá aproximarse a una longitud mínima de 6 Kms.

### **Oficina Permanente**

Anexo a las zonas de Salida / meta, el Organizador deberá disponer de un local o lugar cubierto y con espacio suficiente para la realización de tareas administrativas tales como inscripciones, control de licencias, entrega de dorsales y placas, clasificaciones, publicación de resultados...

### **Inscripciones**

Las inscripciones de corredor@s para todas las pruebas se cerrarán 30 minutos antes de la Hora fijada para el comienzo de cada una de ellas.

### **Zona de Salida**

Deberá tener una anchura de, al menos, 6 metros durante una distancia mínima de 100 Metros después de la Línea de Salida.

Se dispondrá de una Zona de Llegada a los corredores 30 metros antes de la Línea de Llegada.

Se colocarán vallas, como mínimo 25 metros antes y después, de la Línea de Salida.

Se recomienda tener prevista una Zona de Calentamiento en las inmediaciones de la Zona De Salida.

### **Zona de Llegada**

Deberá tener una anchura de, al menos 4 metros, en una distancia mínima de 50 metros Antes de la Línea de Llegada.

Estará situada en una zona llana o en subida.

Se colocarán vallas, como mínimo 25 metros antes y después, de la Línea de Llegada.

### **Zona de Avituallamiento**

Deberá estar claramente identificada y señalizada con paneles de Comienzo y Final de Avituallamiento. Estará separada del público por una valla o cinta y su acceso estará estrictamente controlado por personal de la Organización.

Estará situada en un tramo llano o en subida, donde la velocidad de los corredores sea lo Suficientemente moderada.

No deberá encontrarse ubicada en la recta o zona de Llegada.

Deberá ser lo suficientemente ancha como para permitir el paso de los corredores sin Riesgo de accidente.

El Organizador asume la responsabilidad de la limpieza de la zona tras la conclusión de las Competiciones.

### **Servicio médico y asistencias**

El organizador de una prueba debe velar por la seguridad de todos los participantes, sean corredores o sus acompañantes con licencia en vigor, realizando con la máxima diligencia todo tipo de señalización para prever posibles peligros y no pecar de negligentes. Además está obligado a disponer en exclusiva para la prueba y sus participantes, de una ambulancia y un médico como mínimo para realizar la primera asistencia a quien lo precise. Salvo caso de extrema urgencia, será el médico oficial de la prueba quien determine si un accidentado precisa su evacuación a un centro sanitario o no. No disponer de estos servicios, supondrá la suspensión de la prueba.

Resulta especialmente oportuno que las asistencias médicas estén ubicadas en las partes del recorrido que, por sus características, hagan prever la existencia de posibles accidentes.

### **Servicio de Orden**

El Organizador deberá disponer de un número suficiente de personas para el servicio de Orden y seguridad. Tendrán por finalidad la de garantizar la seguridad de corredor@s y espectador@s a lo largo del circuito, especialmente en aquellos puntos del recorrido susceptibles de ser atravesados por el público.

### **Apertura y Cierre de Carrera**

El Organizador tendrá prevista la asistencia de, al menos, una moto. Durante el desarrollo De las pruebas, una de ellas circulará abriendo carrera y la otra actuará como cierre de la misma.

Es recomendable que ambas estén comunicadas por radio con la Zona de Meta, de manera que puedan informar de cualquier incidencia que pudiera producirse en el recorrido

Durante el transcurso de las competiciones.

La moto de apertura de carrera hará abandonar la competición a aquell@s corredor@s que Vayan a ser doblad@s antes de mitad de carrera. Pondrá en conocimiento del Jurado Técnico la Relación de dich@s corredor@s.

### **Comisari@s adjunt@s**

El Organizador tendrá previsto un equipo de personas que colaborarán con el Jurado Técnico ayudándoles en el desarrollo de sus funciones.

Podrán ser requerid@s para realizar funciones de control de paso de l@s corredor@s en Puntos concretos del recorrido. No tomarán ninguna decisión técnica y tan sólo informarán de las posibles infracciones cometidas.

### **Duchas**

El Organizador de cada prueba deberá tener prevista una instalación acondicionada que Ofrezca el servicio de duchas para l@s corredor@s.

### **Trofeos**

Con carácter general, el Organizador de cada prueba deberá prever como mínimo, la siguiente relación de trofeos por categorías:

- 1º, 2º y 3º Cadetes de la Clasificación.
- 1º, 2º y 3º Juniors de la Clasificación.
- 1ª, 2ª y 3ª Damas de la Clasificación.
- 1º, 2º y 3º Sub-23 de la Clasificación.
- 1º, 2º y 3º Elites de la Clasificación.
- 1º, 2º y 3º Master 30 de la Clasificación.
- 1º, 2º y 3º. Master 40 de la Clasificación.
- 1º, 2º y 3º. De cada categoría de escuelas.

Con carácter extraordinario, además de los antedichos, todos aquéllos que desee repartir. En este caso, deberán figurar en la documentación tramitada en su Federación.